CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

SOCIEDADES MERCANTILES

Televisión Autonómica de Aragón, S.A.

Ejercicio 2013

ARAGÓN TV

Acta nº 1/2014

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE TELEVISION AUTONOMICA DE ARAGÓN S.A., DE 17 DE MARZO DE 2014

FECHA: lunes, 17 de marzo de 2014.

HORA: 19.40 horas.

LUGAR: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (Centro de Producción Principal, Avda. María Zambrano nº 2, de Zaragoza).

ASISTENTES:

- Don Ignacio Palazón Español (presidente).
- Don Jesús López Cabeza (director general).
- Don Martín Llanas Gaspar (vicepresidente).
- Don Eduardo Sánchez Salcedo (secretario).
- Don José Quílez Ezquerra (administrador único).
- Doña Carmen Pilar Anglés Jiménez.
- Don Fernando Ledesma Gelas.
- Don Ramiro Antonio Revestido Vispe.
- Don José Pedro Sierra Cebollero.
- Doña María Jesús Asensio Albajar.
- Don José María Becana Sanahuja.
- Don Valero Benavente Beamonte.
- Don Hugo Miquele Vela.
- Don Juan Colom Beltrán.
- Don Francisco Javier Osés Zapata
- Doña María Dolores Campos Palacio

EXCUSAN ASISTENCIA:

- Don. José Luis Alvir Martínez. (delega el voto en Fernando Ledesma)
- Doña Josefina Musulén Jiménez.
- Don Fernando Guillén Pérez. (delega voto en Fernando Ledesma)
- Don Vicente Guillén Izquierdo.(delega voto en Valero Benavente)
- Don Juan Antonio Foncillas Cequier. (delega voto en Ignacio Palazón)

ARAGÓN TV

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.
3. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

*****

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.

El **presidente** somete a consideración la aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, que se aprueba por asentimiento.

2.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Una vez abierta la sesión por el **Presidente, D. Ignacio Palazón Español**, se procede a comprobar el número de consejeros asistentes, a los efectos del "quórum" de la mitad más uno, necesario para la válida constitución del órgano colegiado del socio único, apreciándose que están presentes los Consejeros precisos para la válida constitución.

Ante los Consejeros del socio único, constituidos en Junta General Ordinaria, el Presidente plantea el punto del orden del día citado, para que "se exprese la decisión conformada en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión" como socio único, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de los Estatutos.

El **Director general, D. Jesús López Cabeza,** informa sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, junto con el Informe de auditoría elaborado por auditores externos sobre las Cuentas Anuales; el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y a la Memoria junto con el Informe de Gestión cerrado al 31 de diciembre de 2013.

ARAGÓN TV

El director general informa que el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 de Televisión Autonómica de Aragón S.A, Sociedad Unipersonal, responde al siguiente estado:

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2013	31.12.2012
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inmovilizado intangible-	**Nota 5**	**50.825**	**65.017**
Patentes, licencias, marcas y similares		20.991	24.763
Aplicaciones informáticas		23.759	40.254
Otro inmovilizado intangible		6.075	-
Inmovilizado material-	**Nota 6**	**2.188.452**	**2.009.292**
Terrenos y construcciones		823.566	855.653
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.364.456	1.138.044
Inmovilizado en curso y anticipos		430	15.595
Inversiones financieras a largo plazo		**4.499**	**4.499**
Total activo no corriente		**2.243.776**	**2.078.808**
ACTIVO CORRIENTE:			
Existencias-	**Nota 8**	**2.075.582**	**2.169.695**
Comerciales		1.751.385	1.841.190
Anticipos a proveedores		324.197	328.505
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		**25.547.854**	**24.338.000**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.568.611	1.155.008
Clientes, empresas del grupo y asociadas	**Nota 13.2**	18.572.084	20.214.314
Deudores varios		-	936
Personal		1.500	3.168
Activos por impuesto corriente	**Nota 11.1**	97.177	86.801
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**Nota 11.1**	5.308.482	2.877.773
Periodificaciones a corto plazo		**3.449**	**4.324**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		**196.479**	**567.071**
Tesorería		196.479	567.071
Total activo corriente		**27.823.364**	**27.079.090**
TOTAL ACTIVO		**30.067.140**	**29.157.898**

ARAGÓN TV

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2013	31.12.2012
PATRIMONIO NETO:			
FONDOS PROPIOS-			
Capital	**Nota 9**	**600.000**	**600.000**
Reservas-	**Nota 9.1**	**(203.745)**	**(203.745)**
Otras reservas		(203.745)	(203.745)
Resultados de ejercicios anteriores		**(1.835.644)**	**(3.669.529)**
Resultado del ejercicio		**361.186**	**(38.258.149)**
Otras aportaciones de socios	**Nota 9.2**	**-**	**40.092.034**
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	**Nota 9.3**	**2.013.916**	**2.090.444**
Total patrimonio neto		**935.713**	**651.055**
PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudas a largo plazo-	**Nota 10.1**	**759.869**	**427.855**
Acreedores por arrendamiento financiero		641.396	283.013
Otros pasivos financieros		118.473	144.842
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**Nota 10.1**	**10.006.201**	**10.673.240**
Total pasivo no corriente		**10.766.070**	**11.101.095**
PASIVO CORRIENTE:			
Deudas a corto plazo-	**Nota 10.2**	**414.933**	**431.780**
Deudas con entidades de crédito		-	1.125
Acreedores por arrendamiento financiero		306.424	399.818
Otros pasivos financieros		108.509	30.837
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**Nota 13.2**	**1.255.891**	**63.932**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	**Nota 10.2**	**16.655.581**	**16.888.869**
Proveedores		4.006.809	3.119.514
Acreedores varios		12.428.948	13.581.729
Personal		12.859	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**Nota 11.1**	198.541	168.598
Anticipos de clientes		8.424	19.028
Periodificaciones a corto plazo		**38.952**	**21.167**
Total pasivo corriente		**18.365.357**	**17.405.748**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**30.067.140**	**29.157.898**

ARAGÓN TV

Informa que la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, responde a la siguiente:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	**Nota 12.1**	**2.888.014**	**2.496.617**
Ventas		2.617.692	2.219.619
Prestaciones de servicios		270.322	276.998
Aprovisionamientos	**Nota 12.2**	**(21.141.237)**	**(22.492.618)**
Consumo de mercaderías		(392.123)	(259.085)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(12.562.338)	(6.891.959)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.254.576)	(15.273.774)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	**Nota 8**	67.800	(67.800)
Otros ingresos de explotación		**36.241.372**	**292.215**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		375.613	292.215
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	**Nota 12.3**	35.865.759	-
Gastos de personal		**(2.858.184)**	**(2.734.472)**
Sueldos, salarios y asimilados		(2.176.606)	(2.074.514)
Cargas sociales	**Nota 12.4**	(681.578)	(659.958)
Otros gastos de explotación		**(14.571.171)**	**(14.645.815)**
Servicios exteriores		(14.547.832)	(14.621.662)
Tributos		(19.125)	(17.736)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(4.214)	(6.417)
Amortización del inmovilizado	**Notas 5 y 6**	**(716.075)**	**(2.253.173)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**Nota 9.3**	**721.551**	**2.263.025**
Otros resultados	**Nota 12.5**	**441.195**	**(9.352)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**1.005.465**	**(37.083.573)**
Ingresos financieros	**Nota 12.6**	**2.733**	**3.737**
Gastos financieros	**Nota 12.6**	**(659.073)**	**(1.141.062)**
Por deudas con empresas del grupo	**Nota 13.1**	(588.851)	(308.969)
Por deudas con terceros		(70.222)	(832.093)
Diferencias de cambio		**12.061**	**(37.251)**
RESULTADO FINANCIERO		**(644.279)**	**(1.174.576)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**361.186**	**(38.258.149)**
Impuesto sobre beneficios	**Nota 11.3**	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**361.186**	**(38.258.149)**

El director general informa que en los balances de situación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y Televisión Autonómica de Aragón SAU, se ha procedido a compensar los saldos deudores y acreedores, originados entre el Ente y la sociedad como consecuencia de las transacciones que se realizan entre las dos compañías del grupo, por importe de 6.880.343,66 euros entre la Corporación y la Televisión.

ARAGÓN TV

La Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. ha obtenido al 31 de diciembre de 2013 unos beneficios de 361.186 euros, que se propone aplicar a:

Reserva Legal 36.119 euros

Compensar resultados negativos de ejercicios anteriores 325.067 euros.

El director general lee el informe de la auditoría, así como el informe de gestión de la sociedad, que resume el contexto, audiencia, principales contratos, actividad, etc.

El **presidente** procede a someter a votación el punto del orden del día,

El resultado de la votación es el siguiente:

- 19 votos a favor.
- Ningún voto en contra.
- Ninguna abstención.

El Acuerdo que se adopta tiene por objeto las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 que son objeto del informe de auditoría, adoptándose literalmente con 19 votos a favor, ningun voto en contra y ninguna abstención, el siguiente

"ACUERDO

Aprobar el "BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LA TELEVISION AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U. correspondientes al ejercicio 2013, formulados a 17 de marzo de 2014".

La propuesta de distribución de resultados aprobada es la siguiente:

Resultado del ejercicio (euros)	361.186
Distribución:	
A Reservas	36.119
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	325.067

3.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se aprueba por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el **presidente** levanta la sesión a las 20,00 h.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Fdo: D. IGNACIO PALAZÓN ESPAÑOL **Fdo: D. EDUARDO SÁNCHEZ SALCEDO**

Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Deloitte

Deloitte, S.L.
C/ María Zambrano, 31
Edificio WTCZ - Torre Oeste
50018 Zaragoza
España

Tel.: +34 976 21 46 75
Fax: +34 976 23 55 40
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales de Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.4 de la memoria adjunta, en la que se indica que el Accionista Único de la Sociedad es Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Ente Público dependiente en su totalidad del Gobierno de Aragón, siendo su principal fuente de financiación la dotación económica que el gobierno habilita para ello en su presupuesto anual y que es transferida a la Sociedad a través de su Accionista Único, con el que mantiene la cuenta a cobrar indicada en la Nota 13.2. La situación financiera del grupo de entidades al que pertenece la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 2.4) es constitutiva de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad. No obstante, según se indica en dicha Nota 2.4, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ha formalizado un contrato marco con el Gobierno de Aragón para el periodo 2013-2016, con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación de los servicios públicos de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que las presentes cuentas anuales han sido formuladas asumiendo la continuidad de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión dentro del grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que el Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pedro Rodrigo

28 de marzo de 2014

Auditores

Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 08/14/00463
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

ARAGÓN TV

Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2013	31.12.2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2013	31.12.2012
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-	**Nota 5**	**50.825**	**65.017**	FONDOS PROPIOS-			
Patentes, licencias, marcas y similares		20.991	24.763	**Capital**	**Nota 9**	**600.000**	**600.000**
Aplicaciones informáticas		23.759	40.254	**Reservas-**	**Nota 9.1**	**(203.745)**	**(203.745)**
Otro inmovilizado intangible		6.075	-	Otras reservas		(203.745)	(203.745)
Inmovilizado material-	**Nota 6**	**2.188.452**	**2.009.292**	**Resultados de ejercicios anteriores**		**(1.835.644)**	**(3.669.529)**
Terrenos y construcciones		823.566	855.653	**Resultado del ejercicio**		**361.186**	**(38.258.149)**
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.364.456	1.138.044	**Otras aportaciones de socios**	**Nota 9.2**	**-**	**40.092.034**
Inmovilizado en curso y anticipos		430	15.595	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	**Nota 9.3**	**2.013.916**	**2.090.444**
Inversiones financieras a largo plazo		**4.499**	**4.499**	**Total patrimonio neto**		**935.713**	**651.055**
Total activo no corriente		**2.243.776**	**2.078.808**				
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas a largo plazo-	**Nota 10.1**	**759.869**	**427.855**
				Acreedores por arrendamiento financiero		641.396	283.013
				Otros pasivos financieros		118.473	144.842
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**Nota 10.1**	**10.006.201**	**10.673.240**
				Total pasivo no corriente		**10.766.070**	**11.101.095**
ACTIVO CORRIENTE:							
Existencias-	**Nota 8**	**2.075.582**	**2.169.695**	PASIVO CORRIENTE:			
Comerciales		1.751.385	1.841.190	**Deudas a corto plazo-**	**Nota 10.2**	**414.933**	**431.780**
Anticipos a proveedores		324.197	328.505	Deudas con entidades de crédito		-	1.125
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		**25.547.854**	**24.338.000**	Acreedores por arrendamiento financiero		306.424	399.818
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.568.611	1.155.008	Otros pasivos financieros		108.509	30.837
Clientes, empresas del grupo y asociadas	**Nota 13.2**	18.572.084	20.214.314	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**	**Nota 13.2**	**1.255.891**	**63.932**
Deudores varios		-	936	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-**	**Nota 10.2**	**16.655.581**	**16.888.869**
Personal		1.500	3.168	Proveedores		4.006.809	3.119.514
Activos por impuesto corriente	**Nota 11.1**	97.177	86.801	Acreedores varios		12.428.948	13.581.729
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**Nota 11.1**	5.308.482	2.877.773	Personal		12.859	-
Periodificaciones a corto plazo		**3.449**	**4.324**	Otras deudas con las Administraciones Públicas	**Nota 11.1**	198.541	168.598
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		**196.479**	**567.071**	Anticipos de clientes		8.424	19.028
Tesorería		196.479	567.071	**Periodificaciones a corto plazo**		**38.952**	**21.167**
Total activo corriente		**27.823.364**	**27.079.090**	**Total pasivo corriente**		**18.365.357**	**17.405.748**
TOTAL ACTIVO		**30.067.140**	**29.157.898**	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**30.067.140**	**29.157.898**

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerra

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

ARAGÓN TV

Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	**Nota 12.1**	**2.888.014**	**2.496.617**
Ventas		2.617.692	2.219.619
Prestaciones de servicios		270.322	276.998
Aprovisionamientos	**Nota 12.2**	**(21.141.237)**	**(22.492.618)**
Consumo de mercaderías		(392.123)	(259.085)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(12.562.338)	(6.891.959)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.254.576)	(15.273.774)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	**Nota 8**	67.800	(67.800)
Otros ingresos de explotación		**36.241.372**	**292.215**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		375.613	292.215
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	**Nota 12.3**	35.865.759	-
Gastos de personal		**(2.858.184)**	**(2.734.472)**
Sueldos, salarios y asimilados		(2.176.606)	(2.074.514)
Cargas sociales	**Nota 12.4**	(681.578)	(659.958)
Otros gastos de explotación		**(14.571.171)**	**(14.645.815)**
Servicios exteriores		(14.547.832)	(14.621.662)
Tributos		(19.125)	(17.736)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(4.214)	(6.417)
Amortización del inmovilizado	**Notas 5 y 6**	**(716.075)**	**(2.253.173)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**Nota 9.3**	**721.551**	**2.263.025**
Otros resultados	**Nota 12.5**	**441.195**	**(9.352)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**1.005.465**	**(37.083.573)**
Ingresos financieros	**Nota 12.6**	**2.733**	**3.737**
Gastos financieros	**Nota 12.6**	**(659.073)**	**(1.141.062)**
Por deudas con empresas del grupo	**Nota 13.1**	(588.851)	(308.969)
Por deudas con terceros		(70.222)	(832.093)
Diferencias de cambio		**12.061**	**(37.251)**
RESULTADO FINANCIERO		**(644.279)**	**(1.174.576)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**361.186**	**(38.258.149)**
Impuesto sobre beneficios	**Nota 11.3**	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**361.186**	**(38.258.149)**

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerra

Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

ARAGÓN TV

Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		361.186	(38.258.149)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.3	645.023	480.195
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (II)		645.023	480.195
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.3	(721.551)	(2.263.025)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(721.551)	(2.263.025)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		284.658	(40.040.979)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerra

Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

ARAGÓN TV

Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	**600.000**	**(203.745)**	**(5.546.318)**	**51.802.810**	**(49.926.021)**	**3.873.274**	**600.000**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**(38.258.149)**	**(1.782.830)**	**(40.040.979)**
Operaciones con accionistas							
- Aportaciones de socios (Nota 9.2)	-	-		40.092.034	-	-	**40.092.034**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	**1.876.789**	**(51.802.810)**	**49.926.021**	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	**600.000**	**(203.745)**	**(3.669.529)**	**40.092.034**	**(38.258.149)**	**2.090.444**	**651.055**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**361.186**	**(76.528)**	**284.658**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	**1.833.885**	**(40.092.034)**	**38.258.149**	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	**600.000**	**(203.745)**	**(1.835.644)**	**-**	**361.186**	**2.013.916**	**935.713**

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerra

Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

ARAGÓN TV

Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		**(449.739)**	**(47.659.803)**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**361.186**	**(38.258.149)**
Ajustes al resultado		**587.278**	**1.232.524**
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	716.075	2.253.173
- Imputación de subvenciones	Nota 9.3	(721.551)	(2.263.025)
- Correcciones valorativas por deterioro de existencias	Nota 8	(67.800)	67.800
- Correcciones valorativas por deterioro de operaciones comerciales		4.214	-
- Ingresos financieros	Nota 12.6	(2.733)	(3.737)
- Gastos financieros	Nota 12.6	659.073	1.141.062
- Diferencias de cambio		-	37.251
Cambios en el capital corriente		**(1.330.714)**	**(9.491.427)**
- Existencias	Nota 8	161.913	292.869
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10.1	(1.213.193)	3.717.386
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(297.219)	(13.367.090)
- Otros pasivos corrientes		17.785	(134.592)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(67.489)**	**(1.142.751)**
- Pagos de intereses		(70.222)	(1.146.488)
- Cobros de intereses		2.733	3.737
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		**(138.565)**	**(453.430)**
Pagos por inversiones		**(138.565)**	**(454.208)**
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(23.039)	-
- Inmovilizado material	Nota 6	(115.526)	(454.208)
Cobros por desinversiones		**-**	**778**
- Otros activos corrientes		-	778
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		**217.712**	**48.067.438**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**645.023**	**40.572.229**
- Aportaciones de socios	Nota 9.2	-	40.092.034
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.3	645.023	480.195
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(427.311)**	**7.495.209**
- Emisión de deudas por arrendamiento financiero	Nota 10.2	-	427.936
- Emisión de otras deudas	Nota 10.2	80.271	-
- Emisión de deudas con empresas del grupo	Nota 13.2	-	10.673.240
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 10.2	(1.125)	(3.289.989)
- Devolución y amortización de deudas por arrendamiento financiero	Nota 10.2	(477.489)	-
- Devolución y amortización de otras deudas	Nota 13.2	(28.968)	(315.978)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		**(370.592)**	**(45.795)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		567.071	612.866
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		196.479	567.071

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerra

Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

ARAGÓN TV

Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

1. Actividad de la empresa

Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. (en adelante, la Sociedad o TVAA) fue constituida mediante el Decreto 13/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón. Su accionista único es la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante, CARTV), entidad de Derecho Público, dependiente del Gobierno de Aragón, creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. Esta Ley atribuye a dicha Entidad la gestión de los servicios de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón y la observación de los fines de información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de los valores de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural propios de todo servicio público, además de los específicos de contribuir a la consolidación del proceso autonómico aragonés.

El objeto social de la Sociedades la gestión de los servicios de televisión de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la producción y difusión simultánea de imágenes y sonidos, a través de ondas, cables o cualquier medio técnico sustitutivo de éstos, destinados al público en general con fines divulgativos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios. La Sociedad se inspira en los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones, respeto a la libertad de expresión, separación entre informaciones y opiniones, respeto al pluralismo político, cultural, lingüístico, religioso y social, con especial atención a la juventud y a la infancia, promoción de la cultura aragonesa y diversas modalidades lingüísticas, fomento de la mutua solidaridad, contribución a los equilibrios económicos, sociales y culturales entre los distintos territorios de Aragón, así como el respeto a cuantos derechos reconoce la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Tal y como se indica en la Nota 2.4, durante el ejercicio 2013, se ha formalizado un contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el periodo 2013-2016.

La Sociedad se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Art. 29.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril). Por ello, la Entidad recibe anualmente una dotación presupuestaria que proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 12/2005, de 30 de diciembre).

Los inmuebles en los que la Sociedad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (accionista único de la Sociedad) para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión.

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Administrador Único de la Sociedad y por el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad y por el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por el Accionista Único el 26 de marzo de 2013.

2.3. *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. *Aspectos críticos de valoración y estimación*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (Notas 4.1 y 4.2)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.4.1)
- El cálculo de las correcciones valorativas de las existencias (véase Nota 4.7)
- La pertenencia del Accionista único al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y por tanto la continuidad de sus operaciones.

De acuerdo con el Plan Marco de Actuaciones para la liberación del Dividendo Digital, aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno de España, la Sociedad ha dotado al cierre del ejercicio 2013 unas cantidades que se estiman suficientes para hacer frente a los costes derivados del cambio de los actuales canales de TDT de la banda de 800 Mhz a los canales definitivos, para los cuales está pendiente de asignación la frecuencia definitiva y la realización de la emisión simultánea (simulcast) durante los meses establecidos.

En diciembre de 2013 la Audiencia Provincial de Zaragoza ha devuelto los autos al Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Zaragoza, ratificando la sentencia sobre un Procedimiento Ordinario en la que se desestima la demanda interpuesta por un proveedor en reclamación del pago a la Sociedad de un importe de 6.587.775 euros, por los servicios prestados en relación a los contratos de informativos y deportes que finalizaron el 30 de noviembre de 2011, más 216.691 euros en concepto de intereses de demora. Tras las alegaciones formuladas por la Sociedad, se redujo el importe reclamado a 6.263.375

euros y no se consideraron los intereses de demora al no poder acreditarse que las partidas facturadas fueran líquidas, vencidas y exigibles. El juzgado considera que la actora no ha aportado la documentación necesaria para que se lleve a cabo la liquidación total de los contratos, poniendo de manifiesto que se han facturado a la Sociedad unos importes superiores a los costes reales, incluso costes no incurridos, que generan una discrepancia de 3.534.329 euros. Por ello, se realizó una prueba pericial por parte de un experto censor de cuentas independiente que acredita la existencia de importes considerables no justificados, que generan una discrepancia entre los importes facturados por la actora y los gastos justificados por importe de 7 millones de euros, aproximadamente. La sentencia no concluye sobre el importe de la liquidación final, total y global de los contratos, desestimando la reclamación por parte de la actora al pago de una serie de facturas por parte de la Sociedad.

Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. reconoce que los servicios facturados por dichos contratos están pendientes de liquidar, sin embargo considera que el citado proveedor no ha justificado los costes imputables a tales contratos para poder proceder a la liquidación del importe adeudado. En consecuencia, de la resolución y liquidación final de los contratos podrían derivarse impactos significativos a favor de la Sociedad que, no obstante, no se han registrado en las cuentas anuales adjuntas, al encontrarse las partes en el proceso de análisis de las partidas que originan estas discrepancias con el objetivo de llegar a un acuerdo extrajudicialmente (Nota 4.13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Perspectivas de la Sociedad

La desviación presupuestaria negativa incurrida en los ejercicios 2008, 2009 y 2010 ha originado que el balance de situación de la Sociedad presente al 31 de diciembre de 2013 resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 1.836 miles de euros. La sociedad, en virtud del cumplimiento del Real Decreto-Ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores formalizó durante el ejercicio 2012 un aplazamiento de 10.673.240 euros de deuda con proveedores, sustituyendo esta financiación por deuda a largo plazo con el Gobierno de Aragón (Nota 10.1). Este hecho permite que el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 adjunto presente fondo de maniobra positivo por importe de 9.458 miles de euros (9.673 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Adicionalmente, la gestión de la tesorería de la Sociedad se realiza de manera centralizada para el grupo de entidades al que pertenece, cuya situación financiera motiva que el fondo de maniobra del conjunto de entidades sea negativo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en, aproximadamente, 4.198 miles de euros y 3.765 miles de euros, respectivamente.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 1, la Sociedad pertenece en su totalidad a Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, ente público dependiente del Gobierno de Aragón creado para la gestión de los servicios de radio y televisión autonómicos, que fueron declarados "servicio público esencial" por la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación del Ente Público.

De acuerdo con ello, su principal fuente de financiación consiste en la dotación económica que el Gobierno de Aragón habilita en su presupuesto anual y que posteriormente le transfiere su Accionista Único, por lo que la actividad de la Sociedad está plenamente respaldada por los organismos públicos de gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón. Adicionalmente, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión cuenta con la dotación presupuestaria para el ejercicio 2014 ya aprobada por las Cortes de Aragón, necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos durante el próximo ejercicio, de acuerdo a lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:

ARAGÓN TV

Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN			EJERCICIO 2014
FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS A.D.E. 1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN			
INGRESOS	PREVISIÓN TVAA 2014	PREVISIÓN RAA 2014	PREVISIÓN CARTV 2014
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.460.000	212.000	3.827.236
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	305.000	23.000	-
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	36.206.454	3.677.322	434.361
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	348.638	218.794	369.988
TOTAL RECURSOS	**39.320.092**	**4.131.116**	**4.631.585**
GASTOS	PREVISIÓN TVAA 2014	PREVISIÓN RAA 2014	PREVISIÓN CARTV 2014
APROVISIONAMIENTOS	21.501.028	1.041.824	-
GASTOS DE PERSONAL	2.985.328	1.195.268	2.196.372
DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	348.638	218.794	369.988
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	13.861.149	1.658.718	1.802.999
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	623.949	16.512	262.226
TOTAL DOTACIONES	**39.320.092**	**4.131.116**	**4.631.585**

Adicionalmente, la Dirección de CARTV y de sus sociedades dependientes contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias encaminadas a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

A este respecto cabe destacar que en virtud de la aprobación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la Ley 8/1987 de creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) se introducen dos disposiciones adicionales mediante las que se aprueba el mandato marco a CARTV y se prevé la suscripción de un **contrato programa para el periodo 2013-2016 con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual**. Con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó dicho contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón. En el contrato programa se han establecido los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica. Los costes estimados para la prestación del servicio público y los compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón para los próximos ejercicios son los siguientes:

Servicio público de comunicación audiovisual	Euros			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Gastos de explotación	42.349.751	42.426.134	43.304.845	43.960.360
Inversiones	1.436.371	1.400.000	1.400.000	1.400.000
Operaciones financieras	1.413.878	2.173.866	3.795.155	3.639.640
Total costes estimados	**45.200.000**	**46.000.000**	**48.500.000**	**49.000.000**
Compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón	**42.400.000**	**43.000.000**	**45.500.000**	**46.000.000**

El resto de la financiación no cubierta por las aportaciones presupuestarias se obtendrá de los ingresos comerciales y derivados de la gestión de los recursos y del patrimonio de CARTV y sus sociedades dependientes.

Por todo ello, las presentes cuentas anuales han sido formuladas desde el hecho de la pertenencia de su Accionista Único, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón, por lo que se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012.

Según se indica en la Nota 4.5, en el ejercicio 2013 las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón a través de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de acuerdo con el contrato programa descrito en la Nota 2.4, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, mientras que en ejercicios anteriores, estas transferencias eran consideradas como Aportaciones de Socios y se registraban directamente en el patrimonio neto (véase Nota 9.2). Este aspecto debe tenerse en consideración para una correcta interpretación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 formulada por el Administrador Único y el Director General de la Sociedad es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2013
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	361.186
	361.186
Distribución:	
A Reserva Legal (Nota 9.1)	36.119
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	325.067
	361.186

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Sociedad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortiza linealmente en 10 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se ha registrado pérdida por deterioro de valor de los elementos de inmovilizado de la Sociedad.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad financiera, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

Tal y como se indica en la Nota 4.1, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros, en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	7
Utillaje	3
Equipos para proceso de información	4 - 7
Mobiliario	10
Elementos de transporte	3
Otras instalaciones	4 - 12
Otro inmovilizado material	5 - 10

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar, que incluye activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Tal y como se indica en la Nota 2.4, durante el ejercicio 2013, se ha formalizado un contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Accionista único de la Sociedad, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el periodo 2013-2016. De esta forma, la Sociedad interpreta que cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009, que establece lo siguiente: *"Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas - Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas: Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas."*

4.6. Existencias

Valoración inicial

Las existencias se valoran al precio de coste de adquisición. En este epígrafe se recogen los derechos de emisión de producciones propias, ajenas y coproducción.

Las producciones con licencia de emisión se incorporan al inventario una vez iniciada la licencia siempre que los materiales estén a disposición de la Sociedad, aplicando, en el caso de compras en divisas, el tipo de cambio de la fecha del inicio de la licencia. El resto de producciones se incorporan al inventario al devengarse los gastos de producción o en el momento de la recepción de las producciones contratadas.

Las producciones se amortizan a medida que se va produciendo su emisión de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Producciones ajenas

Los derechos se registran en el momento en que están disponibles para su emisión. Posteriormente se deprecian, en el caso de películas y series de animación, en función de los pases contratados y emitidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Pases contratados	Emisión		
	1ª	2ª	3ª
1	100%	-	-
2	70%	30%	-
3 ó más	70%	20%	10%

En todos los casos, una vez finalizada la licencia, la producción se da de baja del inventario con independencia del número de pases emitidos.

b) Coproducciones y Producción propia

Se consideran coproducciones aquellas producciones promovidas por la Sociedad y otras empresas del sector audiovisual de manera que, una vez finalizadas, la propiedad está compartida con los coproductores.

Se consideran producciones propias aquellas producciones encargadas o realizadas con medios propios que, una vez finalizadas, pertenecen íntegramente a la Sociedad.

Las producciones y las coproducciones cuya naturaleza las hace susceptibles de reposición se deprecian al mismo ritmo que las películas o series de animación.

Los programas de producción propia de actualidad y aquellos que no son susceptibles de una segunda emisión se amortizan en su totalidad al emitirse por primera vez.

c) Masters, doblajes y repicados

Se valoran a su coste de adquisición y su imputación como consumo se realiza en la misma proporción que los derechos audiovisuales a los que están asociados.

Correcciones valorativas

La Sociedad realiza al cierre del ejercicio un estudio de sus existencias para evaluar la posible depreciación de las mismas. Para ello, analiza la viabilidad de la emisión de una manera sistemática y objetiva. En el caso de que se detecten producciones cuyo valor deba ser corregido, la Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.9. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.11. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos

efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.13. Provisiones y contingencias

El Administrador único y el Director General de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.14. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros			
	Saldo al 01-01-13	Adiciones o dotaciones	Traspasos	Saldo al 31-12-13
Propiedad industrial:				
Coste	55.046	1.784	-	56.830
Amortización acumulada	(30.283)	(5.556)	-	(35.839)
	24.763	(3.772)	-	20.991
Aplicaciones informáticas:				
Coste	314.630	15.180	-	329.810
Amortización acumulada	(274.376)	(31.675)	-	(306.051)
	40.254	(16.495)	-	23.759
Anticipos para inmovilizado intangible:				
Coste	-	6.075	-	6.075
	-	6.075	-	6.075
Total:				
Coste	369.676	23.039	-	392.715
Amortización acumulada	(304.659)	(37.231)	-	(341.890)
Total	**65.017**	**(14.192)**	-	**50.825**

Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo al 01-01-12	Adiciones o dotaciones	Traspasos	Saldo al 31-12-12
Propiedad industrial:				
Coste	55.046	-	-	55.046
Amortización acumulada	(24.779)	(5.504)	-	(30.283)
	30.267	(5.504)	-	24.763
Aplicaciones informáticas :				
Coste	314.630	-	-	314.630
Amortización acumulada	(225.173)	(49.203)	-	(274.376)
	89.457	(49.203)	-	40.254
Total:				
Coste	369.676	-	-	369.676
Amortización acumulada	(249.952)	(54.707)	-	(304.659)
Total	**119.724**	**(54.707)**	-	**65.017**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, con un coste original de 245.127 euros y 199.770 euros, respectivamente. La Sociedad no tiene activos intangibles de vida útil indefinida.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros				
	Saldo al 01-01-13	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Traspasos	Saldo al 31-12-13
Construcciones:					
Coste	1.069.565	-	-	-	1.069.565
Amortización acumulada	(213.912)	(32.087)	-	-	(245.999)
	855.653	(32.087)	-	-	823.566
Instalaciones técnicas:					
Coste	10.642.803	-	-	-	10.642.803
Amortización acumulada	(10.167.455)	(127.737)	-	-	(10.295.192)
	475.348	(127.737)	-	-	347.611
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:					
Coste	779.837	649.489	-	-	1.429.326
Amortización acumulada	(643.699)	(78.548)	-	-	(722.247)
	136.138	570.941	-	-	707.079
Equipos para el proceso de la información:					
Coste	246.703	12.210	-	-	258.913
Amortización acumulada	(225.596)	(12.103)	-	-	(237.699)
	21.107	107	-	-	21.214
Elementos de transporte:					
Coste	5.678	-	-	-	5.678
Amortización acumulada	(1.465)	(1.817)	-	-	(3.282)
	4.213	(1.817)	-	-	2.396
Otro inmovilizado material:					
Coste	3.358.099	195.875	-	15.595	3.569.569
Amortización acumulada	(2.856.861)	(426.552)	-	-	(3.283.413)
	501.238	(230.677)	-	15.595	286.156
Instalaciones en curso y anticipos:					
Coste	15.595	430	-	(15.595)	430
	15.595	430	-	(15.595)	430
Total:					
Coste	16.118.280	858.004	-	-	16.976.284
Amortización acumulada	(14.108.988)	(678.844)	-	-	(14.787.832)
Total	**2.009.292**	**179.160**	-	-	**2.188.452**

Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo al 01-01-12	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31-12-12
Construcciones:				
Coste	1.069.565	-	-	1.069.565
Amortización acumulada	(181.825)	(32.087)	-	(213.912)
	887.740	(32.087)	-	855.653
Instalaciones técnicas:				
Coste	10.214.867	427.936	-	10.642.803
Amortización acumulada	(8.619.090)	(1.548.365)	-	(10.167.455)
	1.595.777	(1.120.429)	-	475.348
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:				
Coste	774.645	5.192	-	779.837
Amortización acumulada	(575.837)	(67.862)	-	(643.699)
	198.808	(62.670)	-	136.138
Equipos para el proceso de la información:				
Coste	241.896	4.807	-	246.703
Amortización acumulada	(211.759)	(13.837)	-	(225.596)
	30.137	(9.030)	-	21.107
Elementos de transporte:				
Coste	-	5.678	-	5.678
Amortización acumulada	-	(1.465)	-	(1.465)
	-	4.213	-	4.213
Otro inmovilizado material:				
Coste	3.347.504	10.595	-	3.358.099
Amortización acumulada	(2.322.011)	(534.850)	-	(2.856.861)
	1.025.493	(524.255)	-	501.238
Instalaciones en curso y anticipos:				
Coste	15.595	-	-	15.595
	15.595	-	-	15.595
Total:				
Coste	15.664.072	454.208	-	16.118.280
Amortización acumulada	(11.910.522)	(2.198.466)	-	(14.108.988)
Total	**3.753.550**	**(1.744.258)**	-	**2.009.292**

El inmovilizado material de la Sociedad recoge las inversiones que ésta ha realizado desde el inicio de su actividad. Las adiciones más significativas del ejercicio 2013 corresponden a la adquisición de una nueva unidad móvil y de un control central necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Tal y como se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor Contable (Bruto)	
	2013	2012
Instalaciones técnicas	10.214.867	9.579.399
Utillaje	48.839	48.839
Otras instalaciones	431.538	394.135
Equipos para procesos de información	211.439	201.591
Otro inmovilizado material	2.343.745	530.060
Total neto	**13.250.428**	**10.754.024**

7. Arrendamientos

7.1. Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

	Por bienes valorados por el valor actual de los pagos mínimos	
	2013	2012
Inmovilizado material	1.068.963	709.380
Total	**1.068.963**	**709.380**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores (Notas 10.1 y 10.2) las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros cuotas mínimas	2013		2012	
	Valor nominal	Valor actual	Valor nominal	Valor actual
Menos de un año	329.870	306.424	462.826	399.818
Entre uno y cinco años	759.905	641.395	331.774	283.013
Total	**1.089.775**	**947.819**	**794.600**	**682.831**

El importe devengado en concepto de intereses reconocido como gasto financiero total en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en euros):

	2013	2012
Gasto arrendamiento financiero (Nota 12.6)	64.236	52.493

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

1. Arrendamiento para el equipamiento de dos estudios de grabación de televisión. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de julio de 2012 y la duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 10.054 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2013 han ascendido a 115.063 euros (29.861 euros en el ejercicio 2012).

2. Arrendamiento de diferentes elementos de inmovilizado material e inmaterial. El contrato de arrendamiento se formalizó con fecha 17 de diciembre de 2008 y la duración era de 5 años. El valor nominal de la opción de compra estaba establecido en 50.000 euros. La Sociedad ha ejercicio la opción de compra a su vencimiento en 2013. Los importes satisfechos por rentas pagadas durante los ejercicios 2013 y 2012 han ascendido a 284.755 euros y 289.989 euros, respectivamente.

3. Arrendamiento para la instalación de un control central, un control de calidad, un control de cámaras y el uso de una unidad móvil. El contrato de arrendamiento se formaliza el 1 de julio de 2012, en el marco del contrato descrito anteriormente, si bien el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de estos elementos se lleva a cabo en 2013. La duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 17.435 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2013 han ascendido a 77.672 euros.

7.2. Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tenía contratados con los arrendadores diversos contratos de renting de vehículos, cuyas cuotas, duración del contrato y valores residuales no cumplen con los requisitos exigidos por la norma contable para que sean considerados arrendamientos financieros por lo que se clasifican como operativos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen cuotas comprometidas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en los ejercicios 2012 y 2011 asciende a 6.530 euros y 8.910euros, respectivamente.

8. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en euros, es la siguiente:

	2013	2012
Derechos de emisión	1.751.385	1.908.990
Deterioro de valor de los derechos de emisión	-	(67.800)
Anticipos a proveedores	324.197	328.505
	2.075.582	**2.169.695**

El epígrafe de "Anticipos a proveedores" recoge fundamentalmente los derechos pagados sobre emisiones pendientes de recibir a cierre de los ejercicios 2013 y 2012.

9. Patrimonio Neto y Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social de la Sociedad asciende a 600.000 euros, representado por 100 acciones nominativas de 6.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único de la Sociedad, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Unipersonalidad

La Sociedad tiene debidamente inscrita su unipersonalidad en el Registro Mercantil.

La Sociedad no tiene suscrito ningún contrato con su Accionista Único, si bien mantiene los saldos y transacciones que se detallan en la Nota 13.

9.1. Reservas

El epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto recoge el efecto de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad de los anteriormente denominados gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento no cumplen la definición de activo por lo que en enero de 2008 se dieron de baja del balance con cargo a reservas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 esta reserva no se encontraba constituida.

9.2. Otras aportaciones de socios

Tal y como se ha comentado en la Nota 2.5 de la presente memoria, este epígrafe del patrimonio neto correspondía en años anteriores a la parte de la dotación presupuestaria destinada a financiar la actividad de explotación que la Sociedad recibía del Gobierno Autonómico, a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para la gestión de la prestación del servicio público de televisión.

De acuerdo con lo establecido en la Nota 4.5, durante el ejercicio 2013 CARTV ha firmado un contrato programa con el Gobierno de Aragón para el periodo 2013-2016 con el objetivo de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. De esta forma, la Sociedad interpreta que cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 y ha calificado las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2013 (véase Nota 12.3).

La Sociedad recibió en el ejercicio 2012 de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión una aportación global para compensar pérdidas por importe de 40.092.034 euros, comprensiva de la dotación presupuestaria concedida por el Gobierno de Aragón en función de su presupuesto de gastos e inversiones por importe de 37.822.229 euros euros y una aportación adicional en compensación de parte del saldo acreedor de la cuenta corriente generada con la Corporación por importe de 2.750.000 euros, según el siguiente detalle (en euros):

	2012
Dotación presupuestaria del ejercicio	37.822.229
Aportación de socios por compensación de deuda	2.750.000
Traspaso a subvenciones de capital por actividad de inversión (Nota 9.3)	(480.195)
Total	**40.092.034**

9.3. Subvenciones

Dado que la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación (Nota 11.4) y dado que el tipo impositivo efectivo es por tanto del 0%, las subvenciones se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en euros):

	2013	2012
Saldo inicial	2.090.444	3.873.274
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(716.075)	(2.253.173)
Subvención DGA Fomento Audiovisual traspasados a resultados	(5.476)	(9.852)
Dotación presupuestaria destinada a inversión	645.023	480.195
Saldo final	**2.013.916**	**2.090.444**

En relación con el contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón descrito en la Nota 2.4, durante el ejercicio 2013 se ha constituido una comisión de control y seguimiento y se ha aprobado un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

10. Pasivos financieros (largo y corto plazo)

10.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (en euros):

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
	2013		2012	
Deudas a largo plazo-				
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	641.396	-	283.013	-
Deudas por resolución Plan Avanza	-	115.873	-	144.842
Fianzas recibidas	-	2.600	-	-
Deudas con empresas del grupo	-	10.006.201	-	10.673.240
Total	**641.396**	**10.124.674**	**283.013**	**10.818.082**

El detalle por vencimientos al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 de las partidas que forman parte de las deudas a largo plazo por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2013

	2015	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	288.613	248.354	104.429	-	-	641.396
Deudas por resolución Plan Avanza	28.968	28.968	28.968	28.969	-	115.873
Fianzas recibidas	-	-	-	-	2.600	2.600
Deudas con empresas del grupo	1.334.079	1.334.079	1.334.079	1.334.079	4.669.885	10.006.201
Total	**1.651.660**	**1.611.401**	**1.467.476**	**1.363.048**	**4.672.485**	**10.766.070**

Ejercicio 2012

	2014	2015	2016	2017	2018 y siguientes	Total
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	108.357	102.044	72.612	-	-	283.013
Deudas por resolución Plan Avanza	28.968	28.968	28.968	28.968	28.970	144.842
Deudas con empresas del grupo	333.520	1.334.079	1.334.079	1.334.079	6.337.483	10.673.240
Total	**470.845**	**1.465.091**	**1.435.659**	**1.363.047**	**6.366.453**	**11.101.095**

Las "Deudas por resolución Plan Avanza" hacen referencia a la financiación concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España para la realización del "Proyecto piloto de nuevas tecnologías en TDT 2008-2010".Este préstamo no devenga tipo de interés y el importe amortizado durante los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 28.968 euros en ambos ejercicios.

La partida "Deudas con empresas del grupo" del balance de situación adjunto incluye la deuda contraída relativa al cumplimiento del Real Decreto-Ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores. La Sociedad formalizó en el ejercicio 2012 un aplazamiento de 10.673.240 euros, sustituyendo dichas cuentas a pagar por deuda a largo plazo con el Gobierno de Aragón. Dicha financiación se devolverá en cuotas trimestrales durante un plazo de 10 años, siendo los dos primeros con carencia de amortización. El tipo de interés fijado es variable con revisiones trimestrales.

10.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del pasivo corriente del balance de situación al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2013

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito y Arrendamiento Financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar-			
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	306.424	-	306.424
Otros pasivos financieros	-	108.509	108.509
Total	**306.424**	**108.509**	**414.933**

Ejercicio 2012

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito y Arrendamiento Financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar-			
Cuenta de crédito	1.125	-	1.125
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	399.818	-	399.818
Otros pasivos financieros	-	30.837	30.837
Total	**400.943**	**30.837**	**431.780**

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad formalizó una línea de crédito con una entidad bancaria con un límite total de 2.000.000 euros, estando sin disponer al 31 de diciembre de 2012. El tipo de interés anual devengado por la referida línea de crédito fue del 5,53% y venció el 14 de marzo de 2013.

El detalle de "Otros pasivos financieros" a corto plazo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (en euros):

	Saldo al 31-12-13	Saldo al 31-12-12
Proveedores de inmovilizado	79.541	1.869
Otras deudas – Plan Avanza (Nota 10.1)	28.968	28.968
Total	**108.509**	**30.837**

10.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en el Órgano de Administración de la Sociedad y en su equipo directivo. Se considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, la Sociedad no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Sociedad a los principales riesgos se detalla a continuación.

Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de alto nivel crediticio. Con relación a los créditos con clientes por emisión de publicidad, la Sociedad mantiene con sus principales deudores actividades continuas de compraventa que permiten la compensación de saldos acreedores en caso de riesgo de impago. No existe una concentración excesiva del crédito con terceros y no se han registrado a lo largo del ejercicio incidencias significativas.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 1, el Accionista Único de la Sociedad es el ente público Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que recibe su financiación directamente del Gobierno de Aragón.

El Accionista Único gestiona de manera centralizada la tesorería de las sociedades para asegurar el cumplimiento de los compromisos en los términos acordados con los proveedores y acreedores.

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad realiza compras de derechos en mercados audiovisuales internacionales denominados en dólares. La Sociedad no tiene contratados seguros de cambio, y el efecto de la variación de los tipos de cambio se encuentra recogido en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, no resultando significativo.

10.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	5.763.329	20%	9.998.434	33%
Resto de pagos	22.442.954	80%	20.600.409	67%
Total pagos del ejercicio	**28.206.283**	**100%**	**30.598.843**	**100%**
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	**64**	-	**143**	-
PMPE (días)	45	-	68	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (Euros)	256.299	4%	267.214	2%

El cuadro superior adjunto no contempla los pagos realizados a proveedores en virtud del cumplimiento del Real Decreto-ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (Nota 10.1).

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 75 días entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, y de 60 días entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

	2013	2012
Hacienda Pública deudora por IS	97.177	86.801
Hacienda Pública deudora por IVA	5.308.066	2.877.357
Hacienda Pública deudora por IGIC	416	416
Total	**5.405.659**	**2.964.574**

Saldos acreedores

	2013	2012
Hacienda Pública acreedora por IRPF	134.578	109.335
Organismos de la Seguridad Social acreedores	63.963	59.263
Total	**198.541**	**168.598**

11.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente, en euros:

Ejercicio 2013

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			361.186
Diferencias permanentes:			
Gastos por donativos y liberalidades	1.200	-	1.200
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Limitación deducibilidad gastos financieros	356.343	-	356.343
Provisión gasto dividendo digital (Nota 2.4)	1.120.774	-	1.120.774
Con origen en ejercicios anteriores-			
Pérdidas por insolvencias de deudores (Nota 12.5)	-	(1.300.000)	(1.300.000)
Base imponible previa			**539.503**
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(539.503)
Base imponible fiscal			-

Ejercicio 2012

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(38.258.149)
Diferencias permanentes:			
Gastos por donativos y liberalidades	19.378	-	19.378
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Limitación deducibilidad gastos financieros	137.325	-	137.325
Con origen en ejercicios anteriores-			
Pérdidas por insolvencias de deudores (Nota 12.5)	1.300.000	-	1.300.000
Base imponible fiscal			**(36.801.446)**

El ajuste positivo a la base imponible fiscal recogido bajo el concepto "Limitación deducibilidad gastos financieros", hace referencia a la limitación a la deducibilidad de dichos gastos introducida durante el ejercicio 2012, por lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo. De acuerdo a dicha normativa, los gastos financieros no deducibles en el ejercicio, podrán ser deducidos en ejercicios futuros de manera similar a la compensación de bases imponibles negativas.

11.3. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	361.186	(38.258.149)
Diferencias permanentes	1.200	19.378
Cuota impositiva	(90.596)	-
Compensación de BINs años anteriores	90.596	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

La Sociedad considera que son aplicables a la misma en los ejercicios 2013 y 2012 las medidas de impulso a la competitividad empresarial publicadas en el BOE de 3 de diciembre de 2010 por las que se modifica el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, de acuerdo con las cuáles las sociedades con un Importe Neto de la Cifra de Negocios inferior a 10 millones de euros en el ejercicio inmediatamente anterior y que cumplan determinadas condiciones soportarán un tipo impositivo del 25% para la parte de la base imponible comprendida entre 0 y 300 miles de euros.

Asimismo, la Sociedad cumple los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por lo que no le aplica la limitación introducida por el Art. 7 de la Ley 16/2012 que se refiere a la limitación en la deducibilidad fiscal hasta el 70% de la amortización contable para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014.

11.4. Activos por impuesto diferido no registrados

En base a un principio de prudencia, la Sociedad no registra los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas generadas, de la limitación en la deducibilidad fiscal de los gastos financieros ni las deducciones pendientes de aplicación al considerar que existen dudas sobre su recuperabilidad futura en los plazos fiscalmente establecidos por la legislación vigente.

Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. dispone al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Euros 31-12-2013	Euros 31-12-2012
2005	2023	327.071	866.574
2006	2024	27.457.178	27.457.178
2007	2025	43.320.710	43.320.710
2008	2026	62.617.517	62.617.517
2009	2027	57.839.077	57.839.077
2010	2028	55.084.061	55.084.061
2011	2029	49.916.681	49.916.681
2012	2030	36.801.446	36.801.446
Total		**333.363.741**	**333.903.244**

Con fecha 19 de agosto de 2011, se aprobó el Real Decreto-ley 9/2011, por el que se introducían determinadas novedades relativas al Impuesto sobre Sociedades y que, entre otros aspectos, afectaban a la compensación de las bases imponibles negativas. En concreto, se adoptaron las siguientes medidas:

- Para los sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 37/1992, haya superado la cantidad de 6.010.121 euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2011, 2012 o 2013, en la compensación de bases imponibles negativas a que se refiere el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se tendrán en consideración las siguientes especificidades:

  * La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 75% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos veinte millones de euros pero inferior a sesenta millones de euros.

  * La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos sesenta millones de euros.

- Para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2012, y con el objeto de mitigar el mayor pago de impuestos en 2011, 2012 y 2013, se amplía a 18 años el plazo para compensar las bases imponibles negativas. Esta modificación afecta a todos los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades con independencia del volumen de operaciones y del importe de la cifra de negocios del ejercicio previo. Este nuevo plazo será también de aplicación a las bases imponibles negativas que estuviesen pendientes de compensar al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2012.

Los créditos fiscales no registrados correspondientes a la limitación en la deducibilidad fiscal de los gastos financieros son los siguientes (en euros):

Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Euros 31-12-2013	Euros 31-12-2012
2012	2030	137.325	137.325
2013	2031	356.343	-
Total		**493.668**	**137.325**

Asimismo, la Sociedad dispone al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de las siguientes deducciones pendientes de aplicación (en euros):

Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Euros 31-12-2013	Euros 31-12-2012
2006	2021	374	374
2007	2022	899	899
2008	2023	909	909
2009	2024	845	845
2010	2025	4.025	4.025
Total		**7.052**	**7.052**

11.5. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios fiscales para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, que únicamente se encuentran abiertos a inspección los ejercicios 2012 y 2013.

Durante el ejercicio 2013 la Agencia Tributaria ha realizado actividades de comprobación para el Impuesto sobre Sociedades (IS) correspondiente a los ejercicios 2008 a 2011, habiendo realizado modificaciones en el importe de las deducciones pendientes de aplicación por importe de 5.876 euros en relación con el saldo declarado en las liquidaciones del impuesto.

Posteriormente, con fecha 11 de diciembre de 2013, la Agencia Tributaria ha comunicado el inicio de actividades de comprobación e investigación para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en relación con las liquidaciones presentadas en el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013.

El Administrador Único y el Director General de la Sociedad, en base al asesoramiento fiscal recibido, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Ingresos y gastos

12.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2013	2012
Venta de publicidad	2.091.613	2.127.529
Venta de derechos	4.112	9.327
Venta de noticias	15.958	16.131
Venta de producción propia	407.049	61.923
Venta de imágenes de archivo	1.729	4.709
Venta de publicaciones	97.231	-
Prestación de servicios y patrocinios	270.322	276.998
Total	**2.888.014**	**2.496.617**

La práctica totalidad de los ingresos por ventas registrados por la Sociedad en los ejercicios 2013 y 2012 han sido obtenidos en el mercado nacional.

12.2. Aprovisionamientos

La composición de la partida "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente (en euros):

Actividades	2013	2012
Compra de contenidos	(234.517)	-
Producción propia	(8.876.530)	(8.873.974)
Derechos de producción ajena	(2.081.400)	(2.195.449)
Compra de material de soporte	(4.223)	(8.995)
Producciones de programas e informativos	(6.232.400)	(6.232.400)
Otras producciones, compras y trabajos	(3.622.362)	(4.854.915)
Variación de existencias	(157.605)	(259.085)
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos (Nota 8)	67.800	(67.800)
Total	**(21.141.237)**	**(22.492.618)**

12.3. Subvenciones de explotación

Tal y como se indica en la Nota 1, Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, en la Nota 2.5 se indica que con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes un contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el periodo 2013-2016 con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. En el contrato programa se han establecido los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

De esta forma, la Sociedad interpreta que cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 (véase Nota 4.5) y ha calificado las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón, a través de CARTV, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2013, mientras que en ejercicios anteriores, estas transferencias eran consideradas como Aportaciones de Socios y se registraban directamente en el patrimonio neto (véase Nota 9.2).

Los compromisos de aportaciones realizados por parte del Gobierno de Aragón durante el ejercicio 2013 han ascendido a 42.400.000 euros, que se han repartido entre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes de la siguiente manera (en euros):

	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autonómica de Aragón	Televisión Autonómica de Aragón	Total
Actividades de explotación y financiación	1.435.932	3.678.463	35.865.759	40.980.154
Subvenciones de explotación	**1.435.932**	**3.678.463**	**35.865.759**	**40.980.154**
Actividades de inversión	473.046	301.777	645.023	1.419.846
Subvenciones de capital (Nota 9.3)	**473.046**	**301.777**	**645.023**	**1.419.846**
Total aportaciones realizadas	**1.908.978**	**3.980.240**	**36.510.782**	**42.400.000**

El criterio seguido por la Dirección de CARTV para el reparto de la asignación presupuestaria entre las 3 compañías es el siguiente:

- Las actividades de inversión incluyen tanto las inversiones realizadas en inmovilizado material e intangible, así como los reembolsos de deuda de cada una de las compañías. Las transferencias recibidas por este concepto se registran como subvenciones de capital (Nota 9.3).

- Para las actividades de explotación y financiación, el criterio seguido por la Dirección para el reparto de la asignación presupuestaria consiste en asignar a Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. y a Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. la parte correspondiente de las transferencias públicas para que resulte una ejecución presupuestaria equilibrada (resultado de ejecución presupuestaria cero), de tal forma que el resultado de ejecución presupuestaria se asigna en su totalidad a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que es la Entidad que tiene atribuida por Ley la gestión de los servicios públicos de radio y televisión en Aragón.

Durante el ejercicio 2013 se ha constituido una comisión de control y seguimiento y se ha aprobado un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

12.4. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2013 y 2012 presenta la siguiente composición (en euros):

	2013	2012
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la empresa	652.908	635.082
Otras cargas sociales	28.670	24.876
Total	**681.578**	**659.958**

12.5. Otros resultados

La Sociedad emitió en el ejercicio 2012 una factura de abono por importe de 1.300.000 euros en concepto de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales adquiridas por un tercero,

compensando parcialmente la deuda pendiente de pago que la Sociedad mantenía con dicho proveedor, registrando un deterioro de valor por el mismo importe en previsión de que pudieran instarse medidas contrarias a los intereses de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2013 se ha llegado a un acuerdo de liquidación final con el proveedor que ha supuesto un exceso de provisión, registrado como ingreso extraordinario por importe de 404 miles de euros.

12.6. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2013 y 2012, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, ha sido el siguiente (en euros):

	2013		2012	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Intereses de tesorería y otros activos financieros	2.733	-	3.737	
Deudas por arrendamiento financiero (Nota 7.1)	-	(64.236)	-	(90.905)
Deudas con empresas del grupo (Nota 10.1)	-	(588.851)	-	(308.969)
Otros gastos financieros	-	(5.986)	-	(741.188)
Total	**2.733**	**(659.073)**	**3.737**	**(1.141.062)**

La partida "Otros gastos financieros" del cuadre superior adjunto incluye los gastos financieros aplazados derivados del aplazamiento de pago contemplado por la Sociedad con dos de sus proveedores.

13. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

13.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y vinculadas durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2013

	Euros				
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	-	61.005	-	258.897	319.902
Servicios recibidos de:	(5.686.234)	(60.288)	-	(198.230)	(5.944.752)
Gastos financieros (Nota 10.1)	-	-	(588.851)	-	(588.851)

Ejercicio 2012

	Euros				
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	-	52.509	-	272.160	324.669
Servicios recibidos de:	(6.333.467)	(52.836)	-	(276.820)	(6.663.123)
Gastos financieros (Nota 10.1)	-	-	(308.969)	-	(308.969

Adicionalmente, debe tenerse en consideración las transferencias recibidas en concepto de subvenciones de capital (Nota 9.3) y subvenciones de explotación (Nota 12.3) por parte del Gobierno de Aragón, a través de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Los servicios recibidos de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión incluyen la refacturación por servicios de gestión y de administración. Los principales criterios de reparto y valoración de dichos servicios han sido los siguientes:

Gastos de personal: Corporación factura a cada sociedad el coste íntegro del director del medio y el resto de gastos de personal se reparte en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Servicios exteriores y otros tributos: los gastos registrados por Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y que son claramente identificables y asignables a una sociedad se han imputado íntegramente a la sociedad correspondiente; el resto, se ha repartido en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Los gastos de servicios exteriores más significativos corresponden a la cuota periódica de distribución de la señal de los ejercicios 2013 y 2012 por importe de 2.719.970 euros y 3.271.846 euros, respectivamente, se ha repartido íntegramente entre Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. y Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. Dicha facturación se recibe del proveedor de forma separada para cada Sociedad por lo que CARTV refactura el importe íntegro directamente a cada una de ellas.

Con carácter general, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión asume los gastos que tienen un carácter institucional.

En cuanto a la publicidad facturada por Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. a Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. en los ejercicios 2013 y 2012, dicho concepto asciende a 61.005 euros y 52.509 euros, respectivamente, y la publicidad facturada por Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. a Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U., en los ejercicios 2013 y 2012, asciende a 60.288 euros y 52.836, respectivamente. Esta facturación se ha determinado aplicando sobre el precio de mercado un descuento aplicable a transacciones similares.

Adicionalmente, en el ejercicio 2012 se produjo la condonación de parte del saldo acreedor que la Sociedad mantenía con su Accionista Único por importe de 2.750.000 euros (Nota 9.2).

13.2. Saldos con empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros				
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:					
Clientes, empresas del grupo	18.571.216	868	-	-	18.572.084
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	147.136	147.136
Deudas con empresas del grupo:					
Deudas con empresas del grupo largo plazo	-	-	(10.006.201)	-	(10.006.201)
Deudas con empresas del grupo corto plazo	-	-	(1.255.891)	-	(1.255.891)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:					
Acreedores varios	-	-	-	(21.042)	(21.042)

Ejercicio 2012

	Euros				
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:					
Clientes, empresas del grupo	20.150.778	63.536	-	-	20.214.314
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	135.610	135.610
Deudas con empresas del grupo:					
Deudas con empresas del grupo largo plazo	-	-	(10.673.240)	-	(10.673.240)
Deudas con empresas del grupo corto plazo	-	(63.932)	-	-	(63.932)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:					
Acreedores varios	-	-	-	(17.231)	(17.231)

El epígrafe "Deudores, empresas del grupo y asociadas" del balance de situación adjunto recoge el importe pendiente de cobro de CARTV por la asignación presupuestaria percibida del Gobierno de Aragón y correspondiente a la Sociedad, así como el importe pendiente de cobro por los servicios prestados a Radio Autonómica de Aragón.

13.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

El Administrador Único y el Director General de la Sociedad no han percibido retribución alguna de la Sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012. Las funciones de Alta Dirección son asumidas por el Administrador Único, el Director General y el personal de Alta Dirección de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, cuya remuneración se detalla en las cuentas anuales de esta Entidad.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos al Administrador Único, al Director General, ni al personal de Alta Dirección de Corporación, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros antiguos o actuales en materia de pensiones o seguros de vida. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

13.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2013 el Administrador Único y el Director General de Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

14. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no dispone de activos de su propiedad que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

15. Otra información

15.1. Personal

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2013	2012
Jefe de departamento	3	3
Documentalista	3	3
Ayudante de área	13	13
Presentador	6	7
Técnicos de área	2	2
Productor	6	6
Editor	8	8
Coordinadores	3	3
Realizador	5	5
Administrativo	9	9
Gestor de emisiones	4	3
Auxiliar	1	1
Total	**63**	**63**

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2013 y 2012, detallada por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefe de departamento	3	-	3	3	-	3
Documentalista	1	3	4	-	3	3
Ayudante de área	7	6	13	6	7	13
Presentador	4	3	7	4	3	7
Técnicos de área	2	-	2	2	-	2
Productor	3	3	6	3	3	6
Editor	4	3	7	5	3	8
Coordinadores	1	2	3	1	2	3
Realizador	5	-	5	5	-	5
Administrativo	1	8	9	1	8	9
Gestor de emisiones	3	1	4	2	1	3
Auxiliar	1	-	1	1	-	1
Total	**35**	**29**	**64**	**33**	**30**	**63**

15.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales, prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a un importe de 11.926 euros (mismo importe en el ejercicio 2012). No se han satisfecho a la firma auditora, ni a ninguna otra empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, en los ejercicios 2013 y 2012, otros honorarios distintos a los mencionados.

15.3 Acuerdos fuera de balance

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

16. Actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a la asignación presupuestaria y a otros recursos

El total de recursos dispuestos por la Sociedad en 2013 ha ascendido a 39.782.920 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 2.888.013 euros y otros ingresos, transferencias (dotación presupuestaria) y recursos por 36.894.907 euros.

Las actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 39.782.920 euros, correspondiendo 39.137.897 euros a la actividad de explotación y 645.023 euros a actividad de inversión.

El reparto por el tipo de contenido del total de horas de emisión es el siguiente:

•Información: 2.690 horas, que representan el 30,7% del total de horas de emisión anuales. El informativo de mayor audiencia fue el emitido el día 5 de marzo con una audiencia del 37,8%.

•Deportes: Entre retransmisiones y programas deportivos se han emitido un total de 422 horas, lo que supone un 4,8% de las horas de emisión.

•Programas culturales y divulgativos. La programación cultural tuvo una importante presencia en Aragón TV con 1.076 horas de contenidos, lo que supone un 12,3% de nuestras horas de emisión.

- Entretenimiento: Con 1.727 horas en 2013 pasaron a ser el 19,7% del total.

- Ficción: 2.205 horas que suponen un 25,2% de las horas emitidas.

- Otros contenidos (cortinillas, autopromociones...) Estos contenidos corporativos de la cadena supusieron 175 horas durante 2013. Un 2% de las horas emitidas durante el año.

- Publicidad: El resto de horas emitidas hasta completar las 8.760 horas anuales se han dedicado a la emisión de publicidad. Un total de 465 horas durante 2013, alrededor de un 5,3% de las horas emitidas.

Otras actuaciones realizadas:

- Ampliación de las horas de programación con servicio de subtitulado, audiodescripción y lenguaje de signos.

- Apoyo al desarrollo del sector audiovisual con la financiación anticipada de doce proyectos.

- Puesta en servicio de una nueva Unidad Móvil, con equipamiento en HD y cadena de once cámaras, para la retransmisión de eventos de diferente naturaleza.

- Ampliación de la presencia en las principales redes sociales (Twitter, Facebook, whatsapp y skype) con la incorporación de cuentas de programas y los titulares de las principales noticias de los informativos de la cadena.

- Seguimiento y control, a través de las diferentes comisiones mixtas, de todos los contratos vigentes.

- Participación activa en las diferentes comisiones de FORTA.

17. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerra

Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

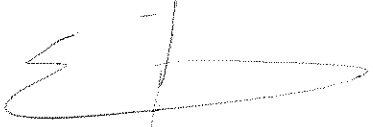

Sr. D. Jesús López Cabeza

ARAGÓN TV

Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Aragón TV ha cerrado 2013 como el mejor año de su historia al lograr una audiencia media del 11,5%, dos décimas más que en 2012. Esto supone, además, ser la segunda televisión autonómica con más audiencia y haber escalado un puesto en el mercado aragonés, superando a La 1 de TVE (11,2%).

Los buenos resultados alcanzados demuestran la confianza de los espectadores aragoneses en este medio de comunicación público que, en poco más de ocho años, se ha convertido en un modelo de referencia por su rendimiento y sostenibilidad dentro del complejo escenario audiovisual español.

Una de las claves del ejercicio ha sido, sin duda, la firma del Contrato-Programa con el Gobierno de Aragón que ha dotado a la CARTV, y por lo tanto a Aragón TV, de un marco estable de financiación para el periodo comprendido entre 2013 y 2016.

Durante todo el año 2013, la programación de Aragón TV ha querido dejar patente su apuesta clara por el servicio público; un servicio basado en ofrecer una información rigurosa y plural y un entretenimiento de calidad con sello aragonés dirigido a todos los públicos. Estas son las principales características de una propuesta asentada en la producción propia y en un presupuesto ajustado y equilibrado de la cadena.

En el mes de agosto Aragón TV alcanzaba, por primera vez en su historia, el liderazgo de audiencia de las televisiones autonómicas (13,1%) y, también por primera vez, lograba ser la cadena más vista en el ámbito aragonés empatada con Telecinco. De nuevo en octubre, Aragón TV volvió a ser la autonómica más vista y, además, batió su propio récord de audiencia con un fantástico 13,7%.

El reconocimiento de los espectadores a la labor de la cadena aragonesa se ha visto complementado desde la Academia de las Ciencias y las Artes de la Televisión, que este año otorgó uno de sus Premios Iris a "Aragón Noticias 1", de Aragón TV, como mejor informativo autonómico. Con cuotas de pantalla medias superiores al 30%, este informativo se sitúa entre los más vistos de todas las cadenas, tanto estatales como autonómicas.

Pero, además de los espacios de noticias, en los últimos doce meses también han destacado: "Oregón Televisión", como el programa con mayor aceptación del canal autonómico por detrás de los informativos (15,9%), "Dándolo todo jota" (15,1%), "Unidad Móvil" (13,4) y "¡Bien dicho!" (13,2%) que se consolidan en la difícil franja de "prime-time". Y, un apunte especial para la información meteorológica, considerada como la de mejor rendimiento en audiencia de todas las televisiones FORTA.

A los programas más veteranos de la parrilla se han unido nuevos espacios que amplían la oferta de contenidos y permiten probar nuevos formatos creados dentro de la casa. "Me gusta Aragón", "Un día de feria", "Territorio vivo", "Zarrios", "Canal emprendedor" "El secreto de las piedras", "Camino al empleo" o "¿Te suena?" son algunos de los mejores ejemplos.

También hay que señalar que desde el comienzo de 2013, Aragón TV amplió su oferta informativa gracias al acuerdo alcanzado con el grupo europeo de comunicación Euronews. Esto ha permitido ofrecer durante el año más de 600 horas de información internacional en las franjas matinales de la parrilla durante los siete días de la semana.

Por lo que respecta al consumo de televisión en Aragón en el año 2013 este fue de 255 minutos de media por espectador y día. Se trata del mismo consumo que en el año 2012. De este modo, Aragón fue la segunda comunidad de España con mayor consumo de televisión, solo superada por Andalucía (260 minutos). La media en España se situó en los 244 minutos. El mes de mayor consumo en Aragón fue enero con 285 minutos de media.

ARAGÓN TV

Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

Aragón TV logra plusvalías en 2013 en las franjas de sobremesa (16,8%) y de prime-time (12,8%). En ambas creció la cadena con respecto a 2012: 1,2 puntos en sobremesa y 0,3 puntos en prime-time. En el promedio de 2013, Aragón TV consiguió sus mejores resultados en días laborables (11,8%). Su dato más elevado lo firma en la jornada de los viernes con el 12,2% de cuota.

La evolución de consumo por provincias arroja los siguientes resultados: Zaragoza 13,2%; Teruel 8,4% y Huesca 6,1%. El perfil cualitativo de Aragón TV en 2013 está conformado principalmente por hombres, por individuos de más de 45 años, por aragoneses de clase social media y media-baja, y por espectadores de poblaciones de menos de 50.000 habitantes.

El género con más presencia en la parrilla de Aragón TV en el año 2013 fue la "información", con el 30,7% del tiempo de programación. Le sigue la "ficción" con el 25,1% del tiempo y el "entretenimiento" con el 14%.

En 2013, y después de cuatro años sin ninguna variación, Aragón TV ha actualizado y modernizado la línea gráfica y la imagen de algunos de sus programas: las dos ediciones de "Aragón Noticias", el espacio deportivo "La Jornada" y el magazín de actualidad "Aragón en abierto".

En otro orden de cosas, Aragón TV ha sido una de las televisiones más activas de Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA) en la apuesta conjunta por impulsar la producción audiovisual y la búsqueda de sinergias para reforzar sus contenidos. Fruto de esa colaboración entre las cadenas autonómicas nació la serie de ficción "El Faro", una experiencia muy positiva que permite obtener producciones de calidad con costes muy ajustados.

Aragón TV ha avanzado durante 2013 en todo lo referido a la interactividad y el "video on demand" o vídeo a la carta, ya que ambos elementos han jugado un papel relevante en la creación de la "Social TV", una nueva realidad que integra las redes sociales y los espectadores, creando una audiencia más activa que da mayor protagonismo a los contenidos. En este sentido, se ha potenciado la presencia en las principales redes sociales (Twitter y Facebook) y se han incorporado cuentas de programas y los titulares de las principales noticias de los informativos de la cadena.

A todo esto hay que añadir que se ha desarrollado una aplicación para dispositivos móviles con el sistema operativo Android. Esta aplicación estará disponible a principios del año 2014, tanto para smartphones como para tablets de diversos tamaños, y tiene las mismas funcionalidades que la aplicación para dispositivos con sistema operativo IOS que Aragón TV tiene en marcha desde el año 2011.

Dentro del compromiso de contribuir al desarrollo del sector audiovisual, y en colaboración con las principales asociaciones de productores y cineastas de Aragón, se han mejorado los procedimientos en aras de la transparencia para la financiación anticipada de obras audiovisuales que en 2013 permiten la producción de doce proyectos: cinco largometrajes y siete documentales.

En paralelo hemos visto cómo se hacían realidad los estrenos de documentales coproducidos o apoyados por el canal aragonés en anteriores ediciones. Algunas de las principales muestras de cine en España han contado con la marca "Aragón TV" vinculada a títulos como "Juego de espías", "El rey de Canfranc" o "El hombre y la música".

En el apartado de nuevos equipamientos, la televisión aragonesa se ha dotado de una moderna y completa Unidad Móvil, con una cadena de once cámaras, preparada para poder trabajar en HD y que da respuesta a todas las necesidades de retransmisión de eventos de diferente naturaleza.

En resumen, Aragón TV ha cerrado un año positivo en el que se ha puesto de manifiesto la vigencia del modelo y la necesidad de ir adaptándolo a la realidad televisiva de nuestro entorno. Una realidad que nos trae un escenario aún más fragmentado, la expansión de la Social TV y el consumo en diferentes soportes que provocan un cambio en los hábitos de consumo de la audiencia.

Con la combinación de estos resultados de audiencia y la garantía del contrato-programa que asegura la financiación del coste de prestación del servicio con unos criterios de austeridad y sostenibilidad, la televisión aragonesa se compromete en áreas como la difusión cultural, apoyo al sector audiovisual, lucha contra los

desequilibrios sociales y territoriales, desarrollo del archivo audiovisual de Aragón o apuesta por la innovación tecnológica.

Una vez más ha sido necesario redoblar esfuerzo y mejorar el modelo de gestión para equilibrar los ingresos y gastos en busca de la sostenibilidad económica sin renunciar a la calidad y a la proximidad de los contenidos televisivos. Y todo ello gracias a la colaboración y entrega de empresas y profesionales que participan de una u otra manera en el proyecto de Aragón TV.

La Sociedad no ha tenido autocartera durante el ejercicio 2013.

No existen aspectos relevantes a destacar en cuanto a los riesgos de negocio al haberse incorporado a la Ley de creación de la CARTV un mandato de contrato programa que abarca los años 2013 a 2016. La Sociedad considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos.

No se han llevado a cabo operaciones con productos financieros derivados en 2013.

La sociedad ha continuado trabajando activamente en aplicar nuevos modos de uso de televisión, como se recoge en este mismo informe, si bien esta actividad no se engloba, strictu sensu, bajo el concepto de Investigación y Desarrollo.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha, no han acaecido hechos que modifiquen la situación mostrada por las cuentas anuales, ni que supongan ninguna circunstancia relevante digna de mención a estos efectos.

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerra

Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588
www.aragontelevision.es

ANEXO

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.

Entidad	Importe	%
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	600.000,00	100

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	Importe	% participación	Nombre y % participación otros socios públicos

No tiene participación en ninguna Sociedad

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U

Apellidos y nombre

No tiene

ARAGÓN TV

Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS A TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción
Televisión Autonomica de Aragón, S.A.U.	35.865.759,45	Presupuesto 2013

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción
Televisión Autonomica de Aragón, S.A.U.	645.022,69	Presupuesto 2013

Total	**36.510.782,14**	**Presupuesto 2013**

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	30.738.045,45	Presupuesto 2013

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	645.022,69	Presupuesto 2013

Total	**31.383.068,14**	**Presupuesto 2013**

Nota: Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. recibe las subvenciones de D.G.A. a través de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión